



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00308458- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su Ministerio de Seguridad y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del Convenio es continuar la cooperación entre las partes para fortalecer la Gestión de Riesgos Hidrometeorológicos e Incendios en la Provincia de Córdoba y el desarrollo de herramientas para el apoyo a emergencias, y apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil (SGRCCyPC);

Lo estipulado por la Ord. N° 18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su Ministerio de Seguridad, y el Centro de Vinculación del Departamento Hidráulica de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados

AB/Mbl